



1^{er.} INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

DIP. GLAFIRO SALINAS
MENDIOLA



DIP. GLAFIRO SALINAS

MENDIOLA

MENSAJE DEL DIPUTADO

Tengo el compromiso como legislador, en trabajar en favor de nuestra gente, promoviendo iniciativas, impulsando y reformando Leyes, mediante el diálogo y de manera responsable, uno de mis principales objetivos es Ser la voz de quienes represento y llevarla a la más alta tribuna del Estado, así como también generar acciones y oportunidades que fortalezcan la calidad de vida de toda la sociedad en general, teniendo como prioridad a las personas más vulnerables, sé que trabajando lograremos lo que tanto anhelamos, que es tener un Tamaulipas en donde prevalezca la paz, el empleo, la seguridad de que nuestras familias están en buenas manos, en donde se aprovechen al máximo todos los recursos naturales, teniendo la certeza de que se puede avanzar hacia un futuro mejor y desde el Congreso del Estado nos seguiremos esforzando para lograr los objetivos y que esto se vea reflejado en cada uno de los hogares Tamaulipecos.



INICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

El primero de octubre de 2016, en Sesión Pública Ordinaria y Solemne, se instaló la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado y se efectuó la protesta del Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas para el periodo 2016-2022.

Ese mismo día, se declaró también la apertura del primer período ordinario correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional, en el cual tuve la dicha de ser electo por unanimidad como Presidente de la Mesa Directiva de este mes, junto con mis compañeros legisladores Teresa Aguilar Gutiérrez, Irma Amelia García Velasco y Víctor Adrián Meraz Padrón.



TRABAJO LEGISLATIVO

A un año de haber iniciado la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, se han llevado a cabo más de cuarenta sesiones, entre Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, en las cuales he tenido la oportunidad y privilegio de fungir como Presidente de la Mesa Directiva de este órgano, en dos ocasiones, la primera de ellas fue en el mes Octubre del año pasado y recientemente en la Sesión Pública Extraordinaria del pasado 13 de Septiembre del actual, lo cual agradezco a mis compañeros legisladores por la confianza en mí depositada, ante dicha encomienda.



1er. INFORME LEGISLATIVO

Es un gusto, hacer de su conocimiento que actualmente tengo la responsabilidad de formar parte de ocho comisiones de la cuales me honro en presidir la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, además de desempeñarme como suplente de la Comisión Instructora, así como también Secretario de la Comisión de Educación y Estudios Legislativos, como vocal en las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, Asuntos Municipales, Asuntos Fronterizos y Migratorios, Fomento al Comercio Exterior y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

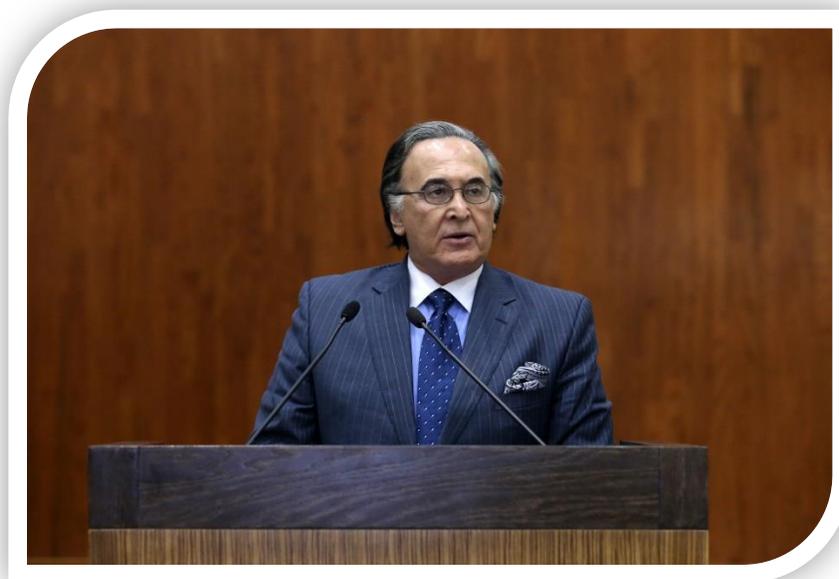


En el congreso se han impulsado acciones legislativas en beneficio de nuestros representados, por lo cual me permito mencionar algunas:

Con gran honor presente la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 141 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas con el objeto de precisar que el Centro Estatal de Evaluación, en un plazo que no exceda de noventa días, debe emitir y notificar el dictamen que corresponda a los procedimientos de evaluación y confianza del personal de las empresas de seguridad privada, dando con ello, seguridad a las personas que de una u otra forma requieren y contratan estos servicios.

De manera responsable hice mención de la problemática que vive el Estado, sabiendo que una de las principales demandas de nuestra gente es sin duda la inseguridad, por lo que solicite al trabajo en conjunto de las instancias municipales, estatales y federales para dar soluciones a corto y mediano plazo a través de programas preventivos, de actuación y combate frontal a la delincuencia ya que la seguridad pública es el pilar en el que yace el sistema democrático para garantizar el desarrollo y bien común de toda la sociedad.

Como conocedor de la vocación aduanera de Nuevo Laredo, exhorto al Ejecutivo Federal a través del SAT para que a la brevedad se lleven a cabo los trabajos de modernización de la aduana, ya que nuestro Estado es el que tiene mayor número de cruces fronterizos, respecto a los que conforman el total de la franja fronteriza solamente por Nuevo Laredo, se mueve casi el 36 % del total de las importaciones y exportaciones que hace los Estados Unidos con México.



Así como también se presentaron las siguientes acciones legislativas:

SALUD

- Se reformó la Ley de Salud, con el propósito de fortalecer la seguridad social de las familias tamaulipecas en cuanto a garantizar el derecho a lactancia, otorgando las condiciones legales necesarias para este loable propósito.
- Así también, se aprobó un exhorto respetuoso a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que fortalezcan las acciones de prevención y concientización sobre el cáncer de mama, como parte de una campaña permanente que contribuya a generar conciencia en la importancia del cuidado de la salud en la mujer.

EDUCACIÓN

- Se expidió un Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que analice y reconsidere en la formulación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2017, que se autoricen recursos por un monto igual o superior a los asignados al Ramo 11 de la Educación Pública.
- Al igual que se reformó la Ley de Educación para el Estado, para que dentro del sistema estatal de becas, se realice la difusión, promoción, y transparencia de los programas de becas, estímulos educativos y apoyos financieros disponibles en el Estado, incluyendo a los sectores público, social y privado para fomentar la permanencia, aprovechamiento y desempeño de personas con mayores necesidades económicas.

DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

- Se aprobó un exhorto dirigido a la Secretaría de Gobierno, al Instituto Nacional de Migración, así como a las autoridades federales, estatales y municipales, a que de manera coordinada garanticen el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales, con absoluto respeto a los Derechos Humanos, establecidos en el Programa Paisano.
- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, para que las autoridades escolares adopten medidas para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y, a su vez, fomenten una cultura de respeto al medio ambiente, así como el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.

IUSTICIA

- Se reformo la Constitución, la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, a fin de evitar la instalación y funcionamiento de casinos, centros de apuestas, salas de sorteos, casas de juegos o similares, cualquiera que se denominación, así como para centros donde se presenten espectáculos con personas que realicen actos de exhibicionismo corporal con fines lascivos o sexuales. Ello con el fin de combatir y erradicar el financiamiento a grupos delincuenciales, la trata de personas, la prostitución y el lavado de dinero, trayendo como consecuencia mayor seguridad y fortalecimiento de la integración familiar.

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

- Se reformó la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad del Estado, para que en la entidad se impulse a la creación de políticas públicas en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en virtud de que se hayan visto afectadas por algún fenómeno natural. Esto en virtud de que estas empresas son las más afectadas, pues no tienen la misma capacidad económica y de producción que otras empresas de mayor potencial.

CAMBIO CLIMATICO

- Se expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas con el fin de establecer la concurrencia del Estado y los Municipios en la formulación e instrumentación de las políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos adversos, a fin de proteger a la población, así como instruir nuevos lineamientos en materia de protección a los animales y contribuir con el desarrollo sustentable, cabe mencionar que dicha Iniciativa de Ley de Cambio Climático la presento el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas el Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Se reformo la Ley de Notariado para nuestro Estado, con el fin de fortalecer las instituciones en los siguientes términos:
 - Se incrementa de 25 a 27 años la edad para obtener la patente de aspirante al cargo de Notario, toda vez que la edad promedio en la que se concluye una carrera universitaria es a los 23 años, por lo que se estima que previamente debe haber un tiempo de preparación suficiente para postularse a dicha patente.
 - Se establecen las bases del procedimiento para la obtención del FIAT de Notario con el fin de evitar la discrecionalidad de las autoridades y otorgar mayor certeza jurídica y transparencia.
 - Se perfecciona el procedimiento de examen de oposición para garantizar mayor transparencia y eficacia al procedimiento para acceder a la función notarial, garantizando que quien ingrese sea un profesionista apto para ello.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de combate a la corrupción, con el fin de sentar las bases para el establecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Se expidió la Ley del Sistema Estatal de Anticorrupción, que tiene como objeto establecer la integración y funcionamiento de dicho Sistema, a fin de que las autoridades competentes prevengan, investiguen, y sancionen las faltas administrativas y hechos de corrupción, así mismo de prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción, así como coordinar la fiscalización y control de recursos públicos.
- Se reformo la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para establecer y perfeccionar los procedimientos de designación a nuevos cargos inherentes a diversas instituciones, donde se designaron a los siguientes servidores públicos:
 - Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa.
 - Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
 - Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionalmente Autónomos.
- Se reformo la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el objeto de fortalecer la investigación de los delitos cometidos por servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, con ello creando la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, como un órgano público con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos de corrupción que la ley considere como delitos.
- Se reformo el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el fin de armonizarlo con el Código Penal Federal para otorgar frecuencia normativa a las sanciones establecidas para los hechos de corrupción cometidos por servidores públicos, así como perfeccionar la definición de algunos delitos.
- Se expidió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, con el fin de regular la integración y funcionamiento del citado órgano jurisdiccional, en el cual se constituye como la Institucional que sancionara las faltas administrativas graves, cometidas por servidores públicos y particulares que incurran en hechos vinculados en la corrupción.
- Se expidió la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, con el fin de establecer las competencias para determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran, así como los procedimientos para su aplicación.

- Se expidió la Ley de Fiscalización y Rendiciones de Cuentas del Estado de Tamaulipas, tiene el fin perfeccionar y ampliar las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado a la Luz del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción.



Con mucha responsabilidad se trabajó para realizar las siguientes designaciones:

- Como Auditor Superior del Estado se designó al Ciudadano Ingeniero Jorge Espino Ascanio, para fungir en el cargo por un período de siete años.
- Se designó como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Oscar Cantú Salinas.
- Se designó al Ciudadano Licenciado Javier Castro Ormaechea como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Como antes mencionado en el Congreso del Estado se han realizado más de 40 sesiones, en un hecho cultural y sobresaliente, el día 14 de junio del actual, se realizó la Sesión Pública y Solemne en la explanada de la Presidencia Municipal de Tula, Tamaulipas, declarado como Recinto Oficial de este Poder Legislativo, en el marco de la celebración de su aniversario número 400 de su fundación, en el cual se contó con la presencia del Ciudadano Gobernador Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, me fue muy grato tener una pequeña participación en donde exprese que era portador de un fuerte abrazo y de un reconocimiento a su historia, que como dijo el Señor Presidente Municipal es tan antigua, tan grande, tan rica, que parte de ella se perdió en la noche de los siglos y de ese abrazo que era portador, era de parte de todos mis hermanos neolaredense.

En dicha Sesión se firmó el convenio de colaboración para emprender actividades y proyectos para legislar en favor de los Tamaulipecos.



Aunado a esto y con especial interés, compromiso y responsabilidad he realizado la labor de gestoría que es una tarea complementaria en beneficio de la población de nuestro Estado, en donde trabajamos para lograr mejores oportunidades y acciones que garanticen una mejor calidad de vida.

Es por esto que a través del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa se gestionó para el Municipio de Mier, Tamaulipas, bebederos de agua purificada para siete escuelas de dicha Ciudad, en la cuales se beneficiaron niños y jóvenes estudiantes, estoy seguro que seguiremos trabajando para mejorar las instituciones educativas con mayor necesidad, así mismo les informo que tuve el gran honor de apadrinar a dos generaciones de estudiantes de Nuevo Laredo, lo cual agradezco con mucho cariño a la Preparatoria Instituto América de Estudios Superiores y Escuela Primaria Profr. Solón Martínez Salazar, por este gran privilegio, también hemos apoyado a familias con despensas sabiendo que los alimentos son de suma importancia para el desarrollo de una persona, es por ello que se repartieron más de 600 despensas a beneficio de quien más lo necesita, así como mochilas con útiles escolares para los niños y niñas de escasos recursos, con mucho gusto tuvimos la oportunidad de ayudar en la realización de un bingo con beneficio en la mejora de las Instalaciones de la Catedral Espíritu Santo de Nuevo Laredo, sé que nos falta mucho por hacer, faltan gestiones por concluir, llegar a las colonias con mayor vulnerabilidad, tengo muy en claro que mi trabajo sigue y que debemos estar comprometidos con nuestros niños, niñas, jóvenes, familias, madres solteras, adultos mayores, con todos en general, debemos tener clara las funciones y responsabilidades que debemos de cumplir como legislador, que una principalmente es el servicio que demanda nuestra gente.



Antes de concluir, quiero dar las gracias a mi familia por todo su apoyo, a mi esposa Susana Angers, a mis hijos Ricardo y Eduardo, por su apoyo incondicional y comprensión al estar a veces lejos de casa, por todas sus palabras de aliento que me motivan a seguir luchando para alcanzar mis objetivos.

A mis compañeros Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura por todo su apoyo y trabajo realizado, también con mucho respeto y gran agradecimiento al Ciudadano Gobernador Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca por su apoyo en todas y cada una de las tareas realizadas a beneficio de todos los Tamaulipecos, por impulsar acciones legislativas, por su compromiso y responsabilidad por mejorar a nuestro Estado.

Estoy consciente que tenemos un largo camino en recorrer y que todos, gobierno y ciudadano debemos unirnos en un gran esfuerzo para obtener cambios de fondo y llegar a ser un Estado de oportunidades, con educación de calidad, de prosperidad y sobre todo de seguridad.

Gracias y seguiremos trabajando!!